

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En Santiago, a 01 de septiembre de 2022, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se han constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **4449-20-LE22** denominada **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN ENCUENTRO VIRTUAL NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE APOYO”**

A la presente licitación se presentaron tres oferentes:

- **AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6**
- **LÁPIZ PAPEL SPA RUT 76.690.446-7**
- **FRANCISCO JAVIER URRUTIA LOZANO RUT 13.545.199-1**

Que, realizado el estudio por la Comisión Evaluadora, considerando los criterios de evaluación y requisitos establecidos en las Bases de Licitación, se recomienda declarar inadmisibles las ofertas de los siguientes proveedores:

Proveedor	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none">• LÁPIZ PAPEL SPA RUT 76.690.446-7	<p>El numeral 9 de las Bases Técnicas establece que el oferente deberá presentar información relacionada con el equipo de trabajo, el que se considera esencial para el éxito del proyecto. Uno de los perfiles a presentar corresponde a: “Desarrollador/a de Contenidos: debe considerar un/a profesional con experiencia verificable en el desarrollo de contenidos para la coordinación y/o gestión de proyectos de fomento lector y bibliotecas públicas.</p> <p><i>Quien deberá guiar al equipo de expertos en las jornadas y talleres del Encuentro Nacional y el desarrollo coherente de los productos audiovisuales, dando cumplimiento a la calidad el contenido solicitado coherente con los temas definidos por la contraparte técnica”</i></p> <p>El oferente presenta dentro del equipo de trabajo solicitado para el cargo de desarrollador/a de contenidos a una funcionaria Contrata del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quien se desempeña en jornada completa de 44 horas semanales, de lunes a viernes.</p> <p>A su turno, las Bases Técnicas disponen que dicho profesional tendrá que participar de las 3 jornadas previstas, las que se desarrollarán en día hábil y en jornada que coincide con aquella para la cual fue contrata por la Institución, esto es, entre 9:00 y 13:00 horas.</p>

Desde una perspectiva normativa, el artículo 58 de la Ley N°18.575 “Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado” dispone:

“Todos los funcionarios tendrán derecho a ejercer libremente cualquier profesión, industria, comercio u oficio conciliable con su posición en la Administración del Estado, siempre que con ello no se perturbe el fiel y oportuno cumplimiento de sus deberes funcionarios, sin perjuicio de las prohibiciones o limitaciones establecidas por ley. Estas actividades deberán desarrollarse siempre fuera de la jornada de trabajo y con recursos privados. Son incompatibles con la función pública las actividades particulares cuyo ejercicio deba realizarse en horarios que coincidan total o parcialmente con la jornada de trabajo que se tenga asignada...”. (lo destacado es propio).

Por otro lado, la Contraloría General de la República, ha sostenido en distintos dictámenes lo siguiente: *“...De lo anterior, se desprende que la libertad para ejercer una profesión, industria, comercio u oficio que garantiza la norma en comento, se encuentra limitada por el **principio de probidad**, el que impone a las personas que ejercen una función pública el deber de evitar que sus prerrogativas, esferas de influencia o posición privilegiada se proyecten en su actividad particular, aun cuando la posibilidad de que se produzca un conflicto sea sólo potencial, **lo que puede ocurrir cuando esa actividad incide o se relaciona con el campo de las labores de la institución a la cual pertenece el empleado de que se trate.**”* (lo destacado es propio).

Por ello, el aludido inciso segundo expresamente impide el ejercicio de actividades particulares que se refieran a materias o casos que deban ser analizados, informados o resueltos por los funcionarios de que se trate “o por el organismo o servicio público” a que éstos pertenezcan, de manera que la incompatibilidad comentada alcanza a todas aquellas materias que, atendida su competencia, deban ser conocidas por la respectiva entidad, tal como lo ha precisado la jurisprudencia administrativa contenida en los Dictámenes N°s. 34.796, de 2000 y 9.064, de 2002, entre otros...” (Dictamen N°11.461 de 2006).

Por tanto, a la luz de los hechos descritos y la normativa citada, resulta posible sostener que la limitación alcanza a la funcionaria propuesta en el cargo de desarrolladora de contenidos, por lo que la oferta no cumple con lo solicitado en el numeral 9 de las Bases Técnicas.

Finalmente, el artículo 9 de la Ley 19.886 establece que *“El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.*

De tal manera que, a la luz de lo señalado en el párrafo anterior, corresponde declarar inadmisibles las ofertas.

<ul style="list-style-type: none"> FRANCISCO JAVIER URRUTIA LOZANO RUT 13.545.199-1 	El oferente no presenta propuesta económica según lo señalado en las bases de licitación punto 6.4 para poder ser evaluado.
---	---

Conforme a lo dispuesto en la ley 19.886 y el D.S. N° 250/2004, de Hacienda; el Comité de Evaluación ha acordado recomendar adjudicar al proveedor **AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso licitatorio para la adquisición del “**SERVICIO DE PRODUCCIÓN ENCUENTRO VIRTUAL NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE APOYO**”

Oferente	Oferta Económica (33%)	
	Precio	Precio IVA incluido
	33%	
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	32,72%	\$ 21.994.462

(PROPUESTA TÉCNICA / Calidad de la y propuesta general 28 %)1				
OFERENTES	Criterio	No presenta propuesta o no corresponde a lo solicitado.	Propuesta en la que no se detallan uno o más de los servicios solicitados	La propuesta es presentada de forma clara, detallada, completa y coherente, de acuerdo con lo solicitado en la licitación.
		INADMISIBLE	4%	7%
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	Propuesta con el desarrollo y descripción detallada de la metodología a implementar en Encuentro Nacional (tres jornadas) y talleres.			7%

(PROPUESTA TÉCNICA / Calidad de la y propuesta general 25 %)2					
OFERENTES	Criterio	No presenta propuesta o no corresponde a lo solicitado.	Presenta la propuesta de guion para el desarrollo una de las cápsulas formativas.	Presenta la propuesta de guion para el desarrollo de dos o más de las cápsulas formativas.	Observaciones
		INADMISIBLE	4%	7%	
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	Propuesta de guion original para el desarrollo de al menos una de las cápsulas formativas, según lo descrito en el punto f de las Bases Técnicas.			7%	

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

(PROPUESTA TÉCNICA / Calidad de la y propuesta general 28 %)3				
OFERENTES	critero	No presenta propuesta o no corresponde a lo solicitado	Presenta tres (3) alternativas de expertos internacionales	Presenta cuatro (4) o más alternativas de expertos internacionales
		INADMISIBLE	2%	4%
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	Propuesta de nombres y perfil de al menos tres (3) alternativas experto/as internacional para la primera jornada del Encuentro, según lo descrito en el punto a de las Bases Técnicas.			4%

(PROPUESTA TÉCNICA / Calidad de la y propuesta general 25 %)4				
OFERENTES	critero	No presenta propuesta o no corresponde a lo solicitado.	Presenta tres (3) alternativas de expertos nacionales	Presenta cuatro (4) o más alternativas de expertos nacionales
		INADMISIBLE	2%	4%
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	Propuesta de nombres y perfil de al menos tres (3) alternativas de expertos/as nacional para la segunda jornada del Encuentro, <u>según lo descrito en el punto a de las Bases Técnicas.</u>			4%

(PROPUESTA TÉCNICA / Calidad de la y propuesta general 25 %)5				
OFERENTES	Criterio	No presenta propuesta o no corresponde a lo solicitado	Presenta seis (6) alternativas de talleristas	Presenta seis (6) o más alternativas de talleristas
		INADMISIBLE	2%	3%
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	Propuesta de los nombres y perfiles de al menos seis (6) alternativas de talleristas, según lo descrito en el punto b de las Bases Técnicas.			3%

(PROPUESTA TÉCNICA / Calidad de la y propuesta general 25 %) ⁶				
OFERENTES	Criterio	No presenta propuesta de portafolio de ilustradores/as	Presenta la propuesta de portafolio de tres (3) ilustradores/as para la identidad gráfica del servicio	Presenta la propuesta de portafolio de tres (3) o más ilustradores/as para la identidad gráfica del servicio
		INADMISIBLE	2%	3%
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	Propuesta de tres (3) alternativas de ilustradores/as o artistas para la identidad gráfica presentando sus portafolios, según lo descrito en el punto c de las Bases Técnicas.			3%

Oferente	6.5.1.b PROPUESTA TÉCNICA / Propuesta de Carta Gantt) 10%			
	Criterio			
	Propuesta de Carta Gantt con planificación de acciones, cronograma semanal y responsables.			
	No presenta carta Gantt.	Presenta una carta Gantt incompleta, faltando la descripción detallada de alguno de los servicios solicitados y/o productos a desarrollar y/o tiempos de ejecución y/o responsables.	Presenta una carta Gantt con una descripción detallada y acorde a los servicios solicitados, incluyendo al menos: productos a desarrollar, tiempos de ejecución y responsables.	Observaciones
	INADMISIBLE	5%	10%	
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6			10%	

EXPERIENCIA DEL OFERENTE					
Experiencia en proyectos relacionados con producción de Seminarios, capacitaciones, cursos y/o talleres, en los últimos cinco años.					
Oferente	No presenta experiencia comprobable en la producción de Seminarios, capacitaciones, cursos y/o talleres, en los últimos cinco años, o no acredita conforme se solicita en las Bases.	Experiencia comprobable en entre 1 y 4 proyectos de producción de Seminarios, capacitaciones, cursos y/o talleres, en los últimos cinco años	Experiencia comprobable en entre 5 y 7 proyectos de producción de Seminarios, capacitaciones, cursos y/o talleres, en los últimos cinco años	Experiencia comprobable en entre 8 y más proyectos de producción de Seminarios, capacitaciones, cursos y/o talleres, en los últimos cinco años	Observaciones
	0%	2%	3%	5%	
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	0%				Oferente presenta 2 experiencias en proyectos relacionados pero no acredita conforme se solicita en las Bases

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Experiencia del Equipo de Trabajo (20 %) Coordinador General					
Experiencia comprobable en la coordinación y producción de actividades culturales, dirección y gestión de proyectos culturales y/o coordinación de proyectos relacionados al fomento lector y mediación de la lectura					
Oferente	No presenta experiencia comprobable en la coordinación y producción de actividades culturales, dirección y gestión de proyectos culturales y/o coordinación de proyectos relacionados al fomento lector y mediación de la lectura, o no acredita conforme se solicita en las Bases.	Experiencia comprobable en la coordinación de entre 1 y 2 proyectos de producción de actividades culturales, dirección y gestión de proyectos culturales y/o coordinación de proyectos relacionados al fomento lector y mediación de la lectura	Experiencia comprobable en la coordinación de entre 3 y 4 proyectos de producción de actividades culturales, dirección y gestión de proyectos culturales y/o coordinación de proyectos relacionados al fomento lector y mediación de la lectura.	Experiencia comprobable en la coordinación de entre 5 o más proyectos de producción de actividades culturales, dirección y gestión de proyectos culturales y/o coordinación de proyectos relacionados al fomento lector y mediación de la lectura.	Observaciones
	0%	3%	5%	7%	
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	0%				Oferente no acredita la experiencia conforme se solicita en las Bases

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Desarrollador/a de Contenidos					
Experiencia verificable en el desarrollo de contenidos para la coordinación y/o gestión de proyectos de fomento lector y bibliotecas públicas.					
Oferente	No presenta experiencia comprobable en el desarrollo de contenidos para la coordinación y/o gestión de proyectos de fomento lector relacionados a clubes de lectura, o no acredita conforme se solicita en las Bases	Experiencia comprobable en el desarrollo de contenidos para la coordinación y/o gestión de entre 1 y 2 proyectos de fomento lector relacionados a clubes de lectura.	Experiencia comprobable en el desarrollo de contenidos para la coordinación y/o gestión de entre 3 y 4 proyectos de fomento lector relacionados a clubes de lectura.	Experiencia comprobable en el desarrollo de contenidos para la coordinación y/o gestión de entre 5 o más proyectos de fomento lector relacionados a clubes de lectura.	Observaciones
	0%	3%	5%	7%	
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	0%				Oferente no acredita la experiencia conforme se solicita en las Bases

Diseñador/a Gráfica/o					
Experiencia en el diseño de recursos gráficos y contenidos visuales digitales para redes sociales y páginas web.					
oferente	No presenta experiencia comprobable en el diseño de recursos gráficos y contenidos visuales digitales para redes sociales y páginas web, o no acredita conforme se solicita en las Bases.	Experiencia comprobable en 1 y 2 proyectos en el diseño de recursos gráficos y contenidos visuales digitales para redes sociales y páginas web	Experiencia comprobable en 3 y 4 proyectos en el diseño de recursos gráficos y contenidos visuales digitales para redes sociales y páginas web	Experiencia comprobable en 5 o más proyectos en el diseño de recursos gráficos y contenidos visuales digitales para redes sociales y páginas web	Observaciones
	0%	2%	4%	6%	
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	0%				

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio


Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales				
	Oferta técnica y económica (2%)		Documentos legales (2%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.
2%	0%	2%	0%	Inadmisibles	
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	2%		2%		

Cuadro resumen:

Oferentes	Oferta Económica	Oferta Técnica	Requisitos Formales	TOTAL
	33%	63%	4%	100%
AMPARO JESUS ARIAS VILLALOBOS RUT 13.995.116-6	33,00%	40%	4%	77,00%

El Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl.


Maria Francisca Navarro Vergara
Coordinadora de desarrollo Institucional
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas


Luz Yennifer Reyes Quintero
Profesional de apoyo fomento lector
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas


Claudia Campusano Ulloa
Profesional de Apoyo Planificación y Presupuesto
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas